



Comunicación N°1677/25

Visto las inquietudes recibidas por parte de productores ganaderos e instituciones vinculadas al desarrollo local, en relación con la prolongada demora en la recuperación del Frigorífico Municipal de Rauch, obra que lleva más de cuatro años en ejecución sin haber sido finalizada ni puesta en funcionamiento; y

Considerando que el Frigorífico constituye una obra estratégica para el desarrollo productivo local, particularmente para los productores ganaderos del distrito, al permitir el agregado de valor en origen, mejorar las condiciones de comercialización y generar empleo genuino;

Que la construcción y/o puesta en valor de frigoríficos en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires forma parte de las políticas del Ministerio Provincial de Desarrollo Agrario, destinadas a fortalecer el crecimiento y desarrollo de la actividad agropecuaria bonaerense, para impulsar y mejorar el entramado socio productivo;

Que el financiamiento de la obra por parte de la Provincia de Buenos Aires, tiene como objetivos centrales promover la industrialización local de la producción agropecuaria, mejorar el acceso al consumo de carnes de calidad y generar nuevos puestos de trabajo para nuestra localidad;

Que así las cosas, resulta necesario contar con el frigorífico en funcionamiento, ya que dentro de la cadena bovina aportará beneficios directos en términos de valor agregado, competitividad y mejores precios para la producción local;

Que esta infraestructura se ejecuta con fondos del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires y aportes municipales, y que la falta de finalización implica también un uso ineficiente de recursos públicos ya comprometidos;

Que, según manifestaciones recogidas en visitas periódicas de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario, no se han observado cambios significativos en el avance de la obra, lo cual profundiza la preocupación de productores e instituciones;

Que, a pesar del tiempo transcurrido, la obra sigue inconclusa, sin que se informe públicamente el estado de avance, los motivos de las demoras, ni una fecha concreta de inauguración y puesta en funcionamiento;

Que desde este Honorable Cuerpo se observa con preocupación la aparente falta de prioridad política que el Departamento Ejecutivo Municipal asigna al proyecto, pese a su impacto potencial en la economía local;

Que es responsabilidad de este Concejo ejercer su rol de control y seguimiento de las políticas públicas, y por tanto resulta necesario requerir información precisa y actualizada;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de Rauch sanciona el siguiente:

Comunicación

Artículo N°1: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Honorable Concejo Deliberante sobre el estado actual de la obra del Frigorífico Municipal de Rauch, detallando:

- a) Porcentaje de ejecución física y financiera de la obra;
- b) Etapas completadas y pendientes;
- c) Montos efectivamente transferidos por el Ministerio de Desarrollo Agrario y por el Municipio;
- d) Motivos por los cuales la obra no ha sido finalizada y puesta en funcionamiento.

Artículo N°2: De forma

Comunicación sancionada en sesión ordinaria del 16-09-2025.